

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IC-PRO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN PROFESIONAL S.A." REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 15 DE MARZO DEL 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles quince de marzo del dos mil diecisiete a las 09h00, en las oficinas de la Compañía, concurren los siguientes accionistas: Navas Sánchez Christian Santiago y Tayupanda Azadobay Mirian Gicela, por sus propios y personales derechos, concurrencia que representa el cien por ciento del capital pagado de la Compañía.

Las comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de acuerdo con lo que dispone el estatuto social y la Ley de Compañías.

El Presidente de esta Junta, Navas Sánchez Christian Santiago, dispone en primer término que Tayupanda Azadobay Mirian Gicela, actúe como Secretaria de esta Junta y que por tanto constante el quórum de asistencia, hecho lo cual, informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Accionistas	Porcentaje de Participación (%)
Navas Sánchez Christian Santiago	50.00
Tayupanda Azadobay Mirian Gicela	50.00
Total	100.00

La concurrencia anterior representa el valor de \$ 800.00 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), que constituye el 100.00 % (cien por ciento) del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar dos puntos del orden del día, lo siguiente:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Toma la palabra Gicela Tayupanda y manifiesta que en virtud de las disposiciones respectivas para presentar los balances del año 2016, se requiere la autorización de la Junta para que el Gerente General, Sra. Gicela Tayupanda, proceda con la aprobación y entrega de los mismos. Por unanimidad se resuelve aprobar los estados financieros, informe del gerente general por el año 2016.

2. DESTINO DE UTILIDADES DEL AÑO 2016

La Junta decide dejar las utilidades disponibles para los accionistas en la cuenta utilidades no distribuidas.

Siendo las 09H30, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 10H00, por secretaría se lee el contenido de esta acta, documento que es aprobado por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta Junta a las 10H05, firmando para constancia los concurrentes junto con las autoridades de la Compañía, en cumplimiento de lo que dispone la Ley, que ha amparado esta Junta.



Miriam Gicela Tagupanda Azadobay
Accionista Secretaria



Christian Santiago Navas Sánchez
Accionista Presidente